

Facultad de Contaduría Pública
Accountancy Professional Pronouncement Observatory –APPO

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno **DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES**

ANTECEDENTES

El Observatorio de Pronunciamientos Profesionales de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia (Observatorio APPO), tiene dentro de sus objetivos el de crear espacios académicos para analizar y debatir los asuntos de interés de la profesión. En desarrollo de ese propósito y como parte del monitoreo de los avances de la Contaduría Pública en Colombia, dicho observatorio organizó y desarrollo el panel titulado “*LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno*”, incluyendo la regulación, normalización técnica, investigación contable, actividad gremial y procesos disciplinarios, entre otros.

Es un hecho inocultable que existen preocupaciones desde la academia en cuanto a la naturaleza y dinámicas del gobierno de la profesión de Contaduría Pública en Colombia. En los eventos académicos de la misma, a menudo se expresan comentarios que reflejan falta de claridad sobre la conformación y el alcance del gobierno de la profesión: ¿Cuántos y cuáles estamentos deben conformar ese gobierno y quienes realmente lo ejercen hoy día?

En esa misma perspectiva, se considera importante que exista más unidad y claridad en las propuestas de gobierno ideal para la Contaduría Pública en Colombia, resultantes del consenso sobre el tipo de gobierno que se quiere o considera que necesita la profesión.

De los actores más visibles en la actualidad de ese gobierno de la profesión, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, por ejemplo, ha incrementado su notoriedad principalmente por el rol de órgano de consulta, que le ha dado la población de contadores públicos en todo el país. Sin embargo, es oportuno reflexionar si vale la pena tanto esfuerzo institucional, máxime cuando desde lo técnico también existen otros temas que se debieran abordar con igual o mayor intensidad.

Mientras, por otro lado, la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, tiene dentro de su labor misional el registro habilitante de los Contadores Públicos, la expedición de la tarjeta profesional de estos, la vigilancia e inspección para garantizar que la Contaduría Pública solo sea ejercida por

Facultad de Contaduría Pública
Accountancy Professional Pronouncement Observatory –APPO

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno
DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES

personas inscritas, y la de juez natural para sancionar los incumplimientos al código de ética.

Fuera de estos dos estamentos que inciden en el gobierno de la profesión, no está claro cuál es el rol de los otros actores, ¿Qué están haciendo los Ministerios de Educación y de Hacienda, en su rol como autoridades de regulación, la academia, los gremios y los entes de supervisión de la profesión?

Frente a una población creciente de profesionales habilitados para certificar estados financieros, dar fe pública y ejercer como revisores fiscales, y a los retos de un ejercicio profesional en un sistema de economías cada vez más interconectadas y más globalizado, ¿Cuál debería ser el rol de los diferentes estamentos que inciden en el gobierno de la profesión, para que esta sea mejor reconocida por su papel clave en las relaciones económicas entre los privados, y entre estos y el Estado?

Para el debate de estos asuntos, el Panel fue desarrollado a través de cuatro ejes temáticos, sobre los cuales cada panelista compartió su visión, desde el rol del estamento al cual pertenece. Al final de la exposición y luego de algunos puntos de controversia, se abrió el espacio para las preguntas del público, todas enfocadas a hacer mayor claridad de las posiciones planteadas.

PANELISTAS

En el Panel contó con la presencia de cinco de los más representativos estamentos del gobierno de la profesión, como se indica a continuación:

	Estamento	Panelista
1	Contaduría General de la República. Entidad de Regulación, Sector Público.	Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez –Contador General de la República
2	Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Ente de Normalización Técnica.	Dr. Wilmar Franco Franco -Presidente.

Facultad de Contaduría Pública
Accountancy Professional Pronouncement Observatory –APPO

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno

DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES

3	Instituto Nacional de Contadores Públicos. Entidad gremial.	Dr. Hugo Francisco Ospina G. –Presidente.
4	Academia –Pontificia Universidad Javeriana.	Dr. Hernando Bermúdez Gómez –Docente Investigador
5	Academia – Universidad Externado de Colombia	Dr. José Ubaldo Díaz Henao –Docente Investigador. Miembro del Tribunal Disciplinario Junta Central de Contadores.
<u>Moderador:</u>		
	Dr. Juan Manuel Guerrero Jiménez	Decano Facultad de Contaduría Pública Universidad externado de Colombia

CONCLUSIONES DEL PANEL POR CADA EJE TEMÁTICO

Las siguientes conclusiones fueron preparadas a partir de la participación de los panelistas, especialmente en los planteamientos propositivos, enriquecidas con el aporte de los estudiantes de la Facultad que participaron del proceso. A continuación los ejes temáticos:

Entendimiento del gobierno de la profesión, su funcionamiento, logros y retos

Existen diferentes formas de entender lo que es el gobierno de la profesión, dependiendo del estamento que lo ejerce, y el área de desempeño de los contadores públicos. Es diferente el entendimiento de los que trabajan en el sector público frente a los del sector privado, y entre estos, los que ejercen como profesional independiente y los que trabajan como empleados. Para algunos estamentos, el alto gobierno es el responsable de establecer los lineamientos para enaltecer la dignidad de la profesión; para otros, se requiere una mayor participación de los otros grupos de interés.

Algunos de los panelistas consideran que la profesión tiene un exceso de regulación, pero especialmente en cuanto al establecimiento de una serie de tareas que se convierten en obligaciones, distraiendo a este profesional de su labor esencial, en la medida que dichas tareas demandan una dedicación casi exclusiva y permanente del Contador.

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno
DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES

El gobierno de la profesión está haciendo crisis, porque ha sido permeada por la crisis de los valores de la sociedad, por lo tanto, hay un reto para la formación de las nuevas generaciones de profesionales.

Para algunos es evidente la apatía e indiferencia de un número importante de contadores a participar de los debates para construir el futuro de la Contaduría y un vehículo para ello es agremiarse. Se requiere fortalecer la participación de estos profesionales, en número y actitud propositiva a través de los gremios, que actúen desprendidos de los egoísmos. Otros consideran que es importante entender que el alto porcentaje de profesionales, que no están agremiados, también hacen parte de ese gobierno, y su aparente apatía a agremiarse y/o a pronunciarse, es una forma de manifestar su posición.

Si bien los panelistas manifiestan que desde sus respectivos estamentos están haciendo su mejor esfuerzo para mejorar el gobierno de la profesión, es evidente que falta establecer como propósito el trabajo coordinado entre ellos para que todos apunten a un mismo fin, las estructuras y el fortalecimiento de esas estructuras puede ser uno de esos fines.

Se reconoce que hay un problema en las estructuras y sus diferentes agentes. La profesión de la contaduría pública y los organismos de supervisión del ejercicio profesional, no logran entender que hacen parte de un proceso sistémico, por lo tanto, su trabajo debe ser coordinado y casi que sincronizado para una mayor eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos.

Para algunos de los panelistas, hay una manifiesta voluntad política del alto gobierno (gobierno nacional), para mejorar el gobierno de la profesión, para otros, esa manifestación no pasa de ser una mera liberalidad política, porque no se refleja en verdaderas acciones que induzcan al fortalecimiento de las actuales estructuras. Así por ejemplo, no se explica como a pesar del incremento de la población de contadores públicos (hoy casi son 215.000), y todas las implicaciones del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, información financiera, y aseguramiento de la información financiera, se mantengan las mismas estructuras desde su creación (algunas hace más de cincuenta años), siendo que todos los diagnósticos indican que son insuficientes para atender las nuevas realidades de la profesión.

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno **DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES**

Hay muchos agentes influyentes en el gobierno de la profesión, lo cual podría ser interesante en la medida que agrupa una diversidad en la participación, pero lo notable es la poca participación de los Contadores Públicos en dicho gobierno; los gremios deberían tener mayor participación y la academia debería ser el puente entre el egresado y el gremio.

El gobierno de la profesión debe involucrar a los usuarios de los servicios de los Contadores Públicos, este sería el estamento con mayor influencia no solo en el ejercicio de la Contaduría sino en cualquier otra profesión liberal.

Análisis Prospectivo de la Profesión: el gobierno ideal, condiciones que deben darse para lograrlo, poder o influencia de los entes que participan o deberían participar del gobierno.

Si bien la expresión ***gobierno ideal*** no está definido, podría asociarse con que la profesión sea proyectada (pensada), administrada y evaluada, aplicando conceptos y criterios comunes a las organizaciones, tales como el de calidad, innovación, y las buenas practicas.

El ***gobierno ideal*** de la profesión es aquel que involucra a todos los estamentos y los pone a actuar, de manera coordinada, lo cual es un reto, especialmente en los estamentos que hacen parte del gobierno nacional, que algunas veces no son claros en expresar sus objetivos. Pero a su vez, estamentos como el gremial, que por su misma atomicidad, no hace posible la construcción de propuestas de gran consenso y beneficio para la profesión.

Todos los estamentos tienen una función específica por cumplir, dentro del gobierno de la profesión. Los contadores deben entender qué espera la sociedad de ellos, y en consecuencia orientar su ejercicio profesional; por su parte el Estado, debe disponer las estructuras y servir de garante del interés público; ningún estamento debe tener un mayor protagonismo sobre el otro. Si los contadores no se preocupan por el gobierno de su profesión, otros profesionales lo harán, con las graves consecuencias que ello implica.

Facultad de Contaduría Pública
Accountancy Professional Pronouncement Observatory –APPO

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno
DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES

Los panelistas coinciden en que el ***gobierno ideal*** de la profesión debe proceder de la misma profesión, es decir, llegar a un estado de autorregulación. Entre más unida esté la profesión, más fácil será lograr esa auto regulación. Y aquí surge otra barrera a superar: mientras que los unos prefieren que la profesión se organicen las colegiaturas, los otros prefieren estructuras del gobierno central, pero atendiendo los requerimientos de las organizaciones gremiales.

Una gran problemática dentro de la profesión contable se debe a la falta de comunicación y eficacia en la misma entre los distintos entes reguladores y controladores de la profesión. Es decir, se pretende que estos entes logren un mayor desarrollo apoyados los unos en los otros, para obtener de esta forma que la profesión contable alcance un óptimo desarrollo en todas sus áreas de trabajo.

Tipo de problemas que está resolviendo o que debería resolver la profesión hoy día

En la actualidad los contadores públicos, sea como profesional independiente o miembro de una organización empresarial, están resolviendo los problemas del día a día de las empresas y los usuarios de sus servicios, pero como no hay un plan o proyección de la profesión, no hay una visión clara de donde se encuentra y hacia donde debe orientarse el esfuerzo de los profesionales.

Sin embargo, la profesión está en un proceso de acercamiento a una práctica basada en estándares internacionales, tanto en lo técnico, como en el perfil de desempeño profesional.

¿Cuál es la estructura de formación de un contador público en Colombia? ¿Qué diferencia debe haber en esa formación, según el campo de desempeño profesional? Estos asuntos aún no están definidos, se requiere de la acción conjunta de los diferentes estamentos que hacen parte del gobierno de la profesión, para lograr un consenso al respecto.

Para algunos de los panelistas, existe la voluntad política del gobierno nacional de avanzar en resolver la problemática de la profesión, pero la dificultad está al

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno **DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES**

momento de tomar las acciones concretas. La visión de corto plazo de los mandatarios de turno, y la forma burocrática (lenta y a veces ineficiente) de operar el Estado, no permiten agilidad en los procesos, y en otros casos, se ven acciones no coherentes, como es el caso de la no asignación de recursos suficientes para desarrollo de proyectos, o la lejanía del Ministerio de Educación en los actuales procesos de convergencia hacia estándares internacionales del perfil profesional de los contadores públicos en Colombia.

Rol de la academia y de los gremios, en la construcción del gobierno de la profesión

La academia debe monitorear las tendencias de la profesión contable a nivel mundial, a partir de allí, reconocer las necesidades locales, para ejercer su rol, aportando investigaciones, formando profesionales íntegros, integrales y de altos niveles de competencias (calidad). Para algunos panelistas, la academia debe regularse y ajustarse, dando respuesta a las necesidades de las empresas, mientras que para otros, el saber es universal, y no debe circunscribirse a la resolución de problemas de un sector especial de la economía. Otra cosa es que los procesos de investigación deben acercarse a las empresas, y tomarlas a su vez como objetos de investigación porque es allí en donde ejercerán los futuros profesionales.

La academia no se encuentra realmente involucrada en la profesión, ya que la gran mayoría de estudios de pregrado contables no son de la calidad necesaria para los estudiantes que las realizan. A su vez causan una gran problemática al momento de ejercer la profesión ya que los conocimientos adquiridos no son del todo exactos para los profesionales, causando del mismo modo varios problemas éticos, jurídicos y legales en la profesión.

En cuanto a los gremios, deben generar las acciones para influir en los otros estamentos, deben ser representativos. La institucionalidad de la profesión debe estar apoyada por un fuerte accionar de los gremios, y el apoyo de las empresas.

Hay un número importante de contadores de nuestro país que son apáticos o poco les interesa lo que pasa con la profesión, su evolución o si ésta necesita

Facultad de Contaduría Pública
Accountancy Professional Pronouncement Observatory –APPO

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno
DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES

algún cambio y ellos pueden aportar, inclusive muchos de ellos altamente preparados y actualizados, pero siempre están apartados, el bajo número de contadores agremiados es un indicador de esa apatía, no el único, pero si importante para formar una comunidad y un apoyo conjunto a la contaduría; otro indicador es el reducido número de contadores que asisten a las capacitaciones que son ofrecidas por los distintos estamentos del gobierno de la profesión y de las mismas empresas o entidades privadas que los ofrecen.

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno

DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES

ÁREAS CON OPORTUNIDADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS

- a) Los programas académicos de las universidades, deben incluir un fuerte componente de habilidades y competencias, orientadas a desarrollar el discernimiento, juicio y criterios profesionales, en un ambiente interdisciplinar y de economía globalizado.
- b) La Ley 43 de 1990, debe ser re editada y ajustada a las nuevas realidades de la profesión, donde el marco normativo técnico y de ética profesional, tienen un referente internacional.
- c) ¿Cómo romper la apatía de los contadores públicos frente a los temas de su profesión? A través del fortalecimiento institucional, dándole mayores prerrogativas a la profesión.
- d) Propuesta al gobierno nacional para que mediante un texto normativo (acto administrativo, Ley o Decreto), ajuste las estructuras de la profesión, haciéndolas más autónomas, en lo administrativo y financiero. Un CTCP por ejemplo, con miembros de planta y un equipo de apoyo suficiente para el desarrollo normativo que se requiere. Por otro lado, el Estado debe revisar y re plantear si es del caso, sus expectativas frente a profesiones como la Contaduría Pública, que tiene la facultad de dar fe pública para proteger el interés público de los Colombianos, pero que vive en permanente inestabilidad porque la misma sociedad Colombiana no le reconoce esa labor como corresponde.

Facultad de Contaduría Pública
Accountancy Professional Pronouncement Observatory –APPO

PANEL

LA CONTADURÍA PÚBLICA en Colombia año 2020: Mirada Prospectiva desde los Estamentos que inciden en su Gobierno **DOCUMENTOS DE CONCLUSIONES**

Citas citables

"... existen gremios de papel, es una persona que oculta sus intereses detrás de la máscara con el rotulo de organización gremial, hasta el punto que la sede de la entidad gremial coincidentalmente es la misma de residencia de esa persona, quien pregona tener la vocería de muchos agremiados,..." (Dr. Hernando Bermúdez Gómez)

"El Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores, está formado por contadores públicos. Los contadores públicos no han sido formados para determinar si en una acción de un colega hubo dolo o culpa; por lo tanto no tenemos los criterios suficientes para ello. En los procesos disciplinarios generalmente llegan a un punto donde hay que establecer si en la conducta hubo culpa o dolo." (Dr. Hugo Ospina G.)

"Falta gerencia, manejo y gestión de los recursos públicos de algunos funcionarios en algunos entes de vigilancia e inspección de la profesión, por ejemplo, ya que existen recursos disponibles en tesorería y que si bien por ley tiene destinación específica, podrían gestionarse leyes para cambiar esa destinación específica." (Dr. Pedro Luis Bohórquez R.)

"Los estamentos que hacen parte del gobierno nacional, Ministerios, por ejemplo), deben actuar de manera armónica, y no cada uno cuidando sus propios intereses, debe prevalecer el interés de la profesión." (Dr. Wilmar Franco Franco)

Hagamos los mismos contadores los cambios que necesita la profesión, no esperemos a que otras profesiones lo hagan." (Dr. Hugo Ospina G.)

Observatorio APPO. Noviembre de 2015